ACTA DE FINALIZACIÓN CONTRATO N° 2026012 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026.

CONTRATISTA: ADRIAN NIEVES IBARRA.

OBJETO: Suministro de materiales eléctricos para atender necesidades de las diferentes sedes de la Institución. Así:

REFLECTOR LED 500W 6400K 100V240V VATIO	4
BOMBILLO LED 6500K 40W VATIO	25
GATO HIDRAULICO	2
VENTILADOR TECHO GIRATORIO	2
TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS CON PUERTA TERCOL	1
BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 1 X 20A LUMINEX	6
BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 1 X 15A LUMINEX	6
TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO GALICA 2	21
BOMBILLO LED 6400K 12W VATIO	8
PLAFON DE LOZA	9
CINTAS 3M SCOHT SUPER 33	8
CABLES ENCAUCHETADOS AWG # 3X10 CENTELSA	90
CABLE ENCAUCHETADO AWG # 3X18 CENTELSA	90
CABLE DUPLEX AWG # 2X14 CENTELSA	100
REFLECTOR LED SLIM 100W 6400K VATIO	2
REFLECTOR LED 300W 6400K 100V240V VATIO	6
PANEL LED REDONDO 18W PARA SOBREPONER 6400K BACKLIGHT VATIO	10
PANEL LED 24W REDONDO PARA INCRUSTAR 6400K VATIO	15
PANEL LED 18W REDONDO PARA INCRUSTAR 6400K VATIO	15
BOMBILLO LED 6400K 50W VATIO	55
PANEL LED 24W REDONDO PARA INCRUSTAR 6400K VATIO	15
TAPA PARA TOMA DOBLE ICAFEL	10
CONTROL PARA VENTILADOR	1
INTERRUPTOR DOBLE GALICA 2	18
REFLECTOR LED SLIM 200W 6400K VATIO 1	5
TUBO PVC DE 1/2 PESADO TECNOSA	4

ACTA DE FINALIZACIÓN CONTRATO 2026012 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026.

TABLERO BIFASICO BIMETALICO 4 CIRCUITOS TERCOL	1
BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 1 X 30A LUMINEX	4
CABLE AWG # 10 BLANCO	100
EXTENSION X 10 MTS 3X10	2
MULTITOMA DE 6 PUESTOS METALICA ULTRA LINE	2
MULTITOMA 2X6 INCRUSTAR TITANIUM	1
INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE MERCURY BLANCO	7
CABLE AWG # 12 BLANCO	100
CURVAS 1/2 PVC PESADA	10
BOMBILLO LED 6400K 20W VATIO	5
ABRAZADERA 1/2 DOBLE OREJA	24
CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	50
AMARRE PLASTICO NEGRO DE 30CM DEXSON	1

VALOR: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA PESOS ML (16.416.050.oo)

PLAZO: El plazo del presente contrato fue de tres (3) días

Entre los suscritos a saber **JARVIS OLIVELLA SOCARRAS**, mayor de edad, Identificado con C.C. No. 77.160.054 de Valledupar, obrando en su calidad de rector de la Institución Educativa CASD Simón Bolívar, y **ADRIAN NIEVES IBARRA,** identificado Con C.C 77.016.025.

A) se suscribe la presente acta de finalización del contrato N° 2026012, de agosto 24 de 2026 B) cuyo término fue de tres (3) días, C). Que el valor del contrato se pactó en la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA PESOS ML. ($ 16.416.050.oo.), D.) Que el contratista ha cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo. Que para amparar el compromiso adquirido, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202643 con cargo al código 2.1.2.02.01.003-01, para la vigencia fiscal de 2.026.

En consecuencia las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA: Que se ha ejecutado a entera satisfacción el objeto del contrato. CLAUSULA SEGUNDA: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado dentro del término legal el contrato 2026012 de agosto 21 de 2.026.

ACTA DE FINALIZACIÓN CONTRATO 2026012 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026.

CLAUSULA TERCERA: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLAUSULA CUARTA: El contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

Para constancia se firma en Valledupar, Cesar a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2.026).

EL CONTRATENTE

ESP. **JARVIS OLIVELLA SOCARRAS**
Rector

EL CONTRATISTA

ADRIAN NIEVES IBARRA
C.C. 77.016.025.